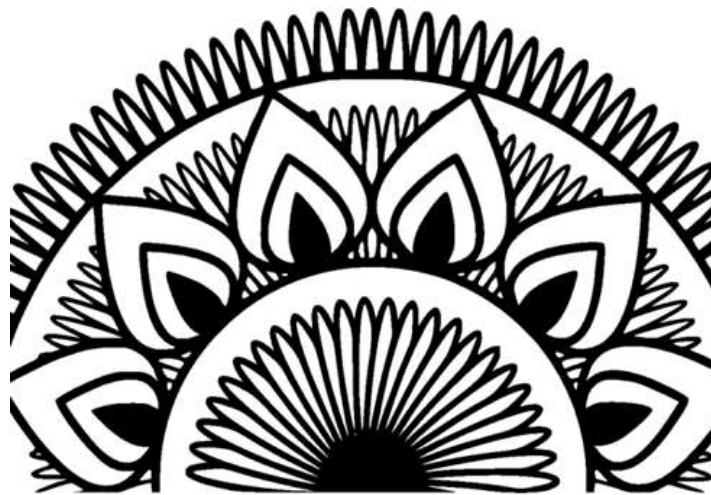


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Lengua Extranjera 1º y 3º ESO



IES RÍO ANDARAX

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

- 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO**
- 2. JUSTIFICACIÓN**
- 3. DESCRIPCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL CENTRO Y NORMATIVA VIGENTE**
 - 3.1. *Características del centro*
 - 3.2. *Normativa vigente*
- 4. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**
- 5. PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO**
 - 5.1. *Perfil al término de 2º ESO y Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica*
 - 5.2. *Competencias clave que se deben adquirir*
 - 5.3. *Descriptorios operativos de las competencias clave*
 - 5.4. *Propuesta de graduación de las competencias clave con sus descriptorios operativos*
- 6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 7. SABERES BÁSICOS**
 - 7.1. *Saberes básicos 1º ESO*
 - 7.2. *Saberes básicos 3º ESO*
- 8. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES**
 - 8.1. *Relación de elementos curriculares 1º ESO*
 - 8.2. *Relación de elementos curriculares 3º ESO*
- 9. METODOLOGÍA**
 - 9.1. *Situaciones de aprendizaje*
 - 9.1.1. *Orientaciones para su desarrollo*
 - 9.1.2. *Secuenciación de situaciones de aprendizaje 1º ESO*
 - 9.1.3. *Secuenciación de situaciones de aprendizaje 3º ESO*
 - 9.1.4. *Temporalización*
 - 9.2. *Recursos y materiales didácticos*
 - 9.3. *Actividades complementarias y extraescolares*
 - 9.4. *Plan lector*
 - 9.5. *Elaboración de trabajos monográficos interdisciplinares*
- 10. EVALUACIÓN**
 - 10.1. *Carácter y referentes de la evaluación*
 - 10.2. *Procedimientos e instrumentos de evaluación*
 - 10.3. *Criterios de evaluación*
 - 10.3.1. *Criterios de evaluación 1º ESO*
 - 10.3.2. *Criterios de evaluación 3º ESO*
 - 10.4. *Criterios e instrumentos de calificación*
 - 10.5. *Relación y ponderación de los elementos curriculares de evaluación de 1º ESO*
 - 10.6. *Relación y ponderación de los elementos curriculares de evaluación de 3º ESO*
- 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
 - 11.1. *Alumnos con un nivel curricular correspondiente al curso en el que se encuentran*
 - 11.2. *Alumnos con necesidad de programas de refuerzo del aprendizaje*
 - 11.2.1. *Alumnado que no haya promocionado de curso*
 - 11.2.2. *Alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.*
 - 11.2.3. *Alumnado con dificultades de aprendizaje.*
 - 11.2.4. *Alumnado de incorporación tardía*
 - 11.2.5. *3º ESO DICU*
- 12. ANEXOS**
 - 12.1. *Anexo i: Adaptación de la programación a un posible confinamiento a causa de covid-19*
 - 12.2. *Anexo ii: Documentos de seguimiento de programas de refuerzo*

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

a) Composición del departamento

Ana M^a Matilla Ruiz (directora del centro)

- 1º ESO C

Lucía Zafra Costán

- 3º ESO B (tutoría)
- 2º ESO A
- 3º ESO DICU
- 1º FPB Reforma y Mantenimiento
- 1º FPB Alojamiento y Lavandería

Paula Puertas Alcántara

- 1º ESO B (tutoría)
- 2º ESO B
- 2º ESO C
- 3º ESO A
- Francés 1º ESO A-B-C

José Manuel León Romero (jefatura de departamento)

- 1º ESO A
- 4º ESO A
- 4º ESO B
- 2º FPB Reforma y Mantenimiento
- 2º FPB Alojamiento y Lavandería

b) Reuniones de departamento

Las reuniones de departamento se realizarán presencialmente los lunes de 11:45 a 12:45 horas.

2. JUSTIFICACIÓN

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el **Marco de Referencia de Competencias para una Cultura Democrática**, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática.

En el marco de un **Espacio Europeo de Educación** que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La **competencia plurilingüe**, una de las competencias clave que forman parte del **Perfil de salida** del alumnado al

término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática, y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las **competencias específicas** de la materia, relacionadas con los **descriptores** de las distintas competencias clave del **Perfil competencial** del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y del **Perfil de salida** al término de la Enseñanza Básica, así como con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación, tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las **competencias específicas** de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, siendo estas el punto de partida para esta nueva etapa, desarrollándose a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.

Los **criterios de evaluación** de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el **Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)**, aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por su parte, los **saberes básicos** aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarias para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí. El bloque «**Comunicación**» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

El bloque «**Plurilingüismo**» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «**Interculturalidad**» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el **Consejo de Europa en el MCER**. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar **situaciones de aprendizaje** donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

3. DESCRIPCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL CENTRO Y NORMATIVA VIGENTE

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El IES Río Andarax está en el barrio almeriense de El Puche, declarado por la administración autónoma como Zona Necesitada de Transformación Social. A partir del año 2000 se produce la creciente incorporación al

barrio de extranjeros, cambiando la configuración étnica del mismo, de esta forma se ha pasado de una población dividida entre payos y gitanos a otra compuesta por más de veinte nacionalidades, con gran predominio de familias de origen magrebí. En los últimos años, se ha experimentado un éxodo de toda la población gitana que inicialmente vivía en la barriada, y en estos momentos prácticamente el 90% de su población es musulmana. El aumento de inmigrantes en tan corto espacio de tiempo ha generado desconfianza y actitudes de tipo racista y xenófobo.

El Centro recibe una población escolar diversa, con predominio de dos culturas diferenciadas de las demás como son la gitana y, la cada vez más numerosa cultura marroquí. La construcción de una convivencia pacífica se ha ido produciendo en el día a día, sin ocultar los problemas derivados del rechazo y la incompreensión de los unos con los otros. El Centro, como institución, se ha convertido en un lugar favorecedor de la paz y de la tolerancia, a pesar de la dificultad que entraña la escasez de “espacios físicos”, dentro y fuera del mismo, para promover la participación y el encuentro entre las distintas culturas.

El Centro es una proyección del propio contexto (barrio); esto implica que el alumnado mantenga los roles establecidos en su contexto dentro de la institución educativa, dificultando en gran medida la tarea educativa y convivencial. En el Centro es donde se produce el mayor grado de convivencia. En el entorno, al igual que ocurre con las personas adultas, se comparte el escaso espacio físico y de ocio que queda en el barrio, pero no existe un espacio social y cultural compartido, al contrario, lo que se produce es desconfianza hacia lo desconocido.

El IES se creó en el año 1981 como un Centro de Primaria. En el Centro se imparte la ESO, dos títulos de Formación Profesional Básica, que son, Alojamiento y Lavandería, y Reforma y Mantenimiento de Edificios, y un Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia profesional de Electricidad y Electrónica.

El Centro ha sido ampliado y mejorado el edificio antiguo por lo que tenemos más espacios y unas mejores condiciones de trabajo aunque aún faltan recursos y espacios para poder impartir nuestra labor de docencia de una manera más satisfactoria.

En este contexto, la enseñanza de la **Lengua Extranjera** se integra de diferentes maneras:

Por un lado, somos conscientes de la predisposición que el alumnado inmigrante tiene al aprendizaje oral, ya que ya han adquirido una lengua extranjera por inmersión al llegar a nuestro país. Por otro, el hecho de que algunos de nuestros alumnos no hayan estado escolarizados en su país de origen, hace difícil su incorporación al currículo de forma normalizada.

En cuanto al alumnado autóctono, hay que señalar que, debido al entorno en el que se encuentran y, en la mayoría de los casos, a los recursos económicos limitados, no contemplan la posibilidad de viajar o trabajar en el extranjero, ni de utilizar la lengua inglesa en un contexto auténtico. Este hecho provoca gran desmotivación en cuanto al estudio de la misma.

Sin embargo, gracias a los programas de refuerzo que se llevan a cabo, se van superando las dificultades de incorporación al currículo y se presta una atención personalizada al alumnado, por lo que nuestro objetivo prioritario este año sería aumentar la motivación hacia el aprendizaje de la lengua inglesa.

Asimismo, la enseñanza del inglés en esta etapa está justificada por el hecho de que el dominio de una lengua extranjera les ayudará a desempeñar funciones sociales con responsabilidad y competencia, les preparará para sus futuros estudios, sean Bachillerato o de naturaleza técnico-profesional y, a largo plazo, ampliará sus oportunidades de encontrar trabajo tanto en el contexto nacional, como internacional.

3.2. NORMATIVA VIGENTE

La legislación aplicable en el curso 2022-2023 para el desarrollo de la programación didáctica es la siguiente:

- **LEY ORGÁNICA 3/2020**, del 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **REAL DECRETO 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **INSTRUCCIÓN 1 /2022**, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

4. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos (1º, 2º y 3º) y el segundo de uno (4º). **Para 1º y 3º ESO**, atenderemos a la normativa en vigor mencionada anteriormente, de tal modo que, según el **artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas

disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.**
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO

5.1. PERFIL AL TÉRMINO DE 2º ESO Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

La **Recomendación del Consejo de la Unión Europea**, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente ha servido como referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil competencial y Perfil de salida y refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento **Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century** de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria. Constituye el referente último tanto

para la programación como para la evaluación docente en las distintas etapas y modalidades de la formación básica, así como para la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos y para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía incorpora el Perfil competencial como elemento necesario que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el segundo curso de esta etapa e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo. Se concibe, por tanto, como referente para la programación y toma de decisiones docentes.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, garantizándose, así, que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en los distintos ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

5.2. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DEBEN ADQUIRIR

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La **transversalidad** es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

5.3. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del

cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

5.4. PROPUESTA DE GRADUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE CON SUS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del citado Real Decreto, se presentan a continuación los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. **Descriptores operativos CCL:**

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando

desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. **Descriptor operativos CP:**

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La **competencia matemática** permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La **competencia en ciencia** conlleva la

comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La **competencia en tecnología e ingeniería** comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad. **Descriptor operativo STEM:**

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la

alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. **Descriptor operativo CD:**

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto

integrador y de apoyo. **Descriptorios operativos CPSAA:**

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. **Descriptorios operativos CC:**

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la

propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero. **Descriptorios operativos CE:**

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma. **Descriptor operativo**

CCEC:

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las **competencias específicas** constituyen los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los **saberes básicos** de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

A continuación se enumeran y detallan las competencias específicas propias de la asignatura Lengua Extranjera:

1. COMPRENSIÓN. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general tanto en las ideas más relevantes como detalles secundarios complementarios para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, además de abordar el cómo plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Por otro lado, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

2. PRODUCCIÓN. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil

de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, existiendo un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes, no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

3. INTERACCIÓN. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa

4. MEDIACIÓN. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles, promoviendo la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

5. REPERTORIOS LINGÜÍSTICOS. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, analizando sus similitudes y diferencias y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propias, haciéndolos explícitos y participando con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio, puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

6. DIVERSIDAD, INTERCULTURALIDAD Y CONVIVENCIA. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas, fomentando la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía

comprometida con la sostenibilidad y los valores ecosociales y democráticos.

7. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque «**Comunicación**» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «**Plurilingüismo**» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «**Interculturalidad**» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

7.1. SABERES BÁSICOS 1º ESO

A. Comunicación

LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios,

libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.2.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo

LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.2.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.2.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.2.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.

LEX.2.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.2.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. LEX.2.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.2.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.2.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

7.2. SABERES BÁSICOS 3º ESO

A. Comunicación

LEX.4.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda,

proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo

LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

8. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES

8.1. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES 1º ESO			
Competencias específicas	Descriptorios Operativos Comp. Clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. COMPRENSIÓN. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3 CP1, CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2	1.1.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.
		1.2.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.
		1.3.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.12.
2. PRODUCCIÓN. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	CCL1, CP1, CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 CCEC3	2.1.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8.
		2.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.
		2.3.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.
3. INTERACCIÓN. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL5 CP1, CP2 STEM1 CPSAA3 CC3	3.1.	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.
		3.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10.
4. MEDIACIÓN. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.	CCL5, CP1, CP2, CP3 STEM1 CPSAA1, CPSAA3 CCEC1	4.1.	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.
		4.2.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.
5. REPERTORIOS LINGÜÍSTICOS. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus	CP2 STEM1	5.1.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.

<i>similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</i>	CPSAA1, CPSAA5 CD2	5.2.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.
		5.3.	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.
6. ACTITUD HACIA LA DIVERSIDAD. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	CCL5 CP3 CPSAA1, CPSAA3 CC3 CCEC1	6.1.	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.
		6.2.	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.
		6.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.

8.2. RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES 3º ESO

Competencias específicas	Descriptor Operativos Comp. Clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. COMPRENSIÓN. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3 CP1, CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2	1.1.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.
		1.2.	LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.
		1.3.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.12.
2. PRODUCCIÓN. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	CCL1, CP1, CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 CCEC3	2.1.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8.
		2.2.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9.
		2.3.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.
3. INTERACCIÓN. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL5 CP1, CP2 STEM1 CPSAA3 CC3	3.1.	LEX.4.A.8. LEX.4.B.1.
		3.2.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.10.
4. MEDIACIÓN. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.	CCL5, CP1, CP2, CP3 STEM1 CPSAA1, CPSAA3 CCEC1	4.1.	LEX.4.A.1. LEX.4.A.3. LEX.4.C.1.
		4.2.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.
5. REPERTORIOS LINGÜÍSTICOS. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades	CP2 STEM1 CPSAA1, CPSAA5 CD2	5.1.	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.
		5.2.	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.
		5.3.	LEX.4.A.1.

<i>comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</i>			LEX.4.B.3.
6. DIVERSIDAD. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	CCL5 CP3 CPSAA1, CPSAA3 CC3 CCEC1	6.1.	LEX.4.C.3. LEX.4.C.4.
		6.2.	LEX.4.C.5. LEX.4.C.6.
		6.3.	LEX.4.C.1. LEX.4.C.2.

9. METODOLOGÍA

9.1. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

De acuerdo con la Instrucción 1/2022 y teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción 1/2022.

9.1.1. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición efectiva de las competencias específicas de la materia Lengua Extranjera se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de

manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado y el personal educador y formador debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. El alumnado enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos. A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma. Por ejemplo: “Los animales que conocemos”, “Las cosas que nos gusta comer”, “Una excursión a “....

2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, la gestión emocional, los hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable, ...

3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar. La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc. Por ejemplo: excursión a..., la exposición sobre..., el montaje o collage centrado en ..., el libro de ..., la fiesta para celebrar ..., la decoración de..., etc.

4. Concreción curricular. Será el elemento que conectará la situación de aprendizaje con los elementos del currículo. Recogeremos aquí las competencias específicas, que serán el punto de partida o el eje de la concreción, los criterios de evaluación, los saberes básicos y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica que se pretenden desarrollar. Estos últimos son los que deben servir como punto de partida y fundamentar el resto de decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica y servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva el “para qué”.

5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de “cómo”, “con qué”, “cuándo”, “dónde”, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, el desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa,

definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.

6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén.

7. Evaluación de los resultados y del proceso. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos (observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, según el nivel de desempeño correspondiente. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la Etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias materias, tomando siempre como referencia el Perfil competencial al término de segundo curso y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida del alumnado y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

9.1.2. SECUENCIACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE 1º ESO

SA 1	VOCABULARY	Adjectives of description. Family
	GRAMMAR	To be. Have got. Possessive adjectives. Saxon genitive.
	READING	A webpage. A magazine article
	LISTENING	Descriptions of celebrities and family members
	PRONUNCIATION	Contractions
	WRITING	A personal profile. Capital letters
SA 2	SPEAKING	Describing people. Talking about photographs
	VOCABULARY	Routines. School subjects
	GRAMMAR	Present simple affirmative. Adverbs of frequency. Time expressions
	READING	A social media post. A magazine article
	LISTENING	A presentation. A dialogue about timetables
	PRONUNCIATION	/s/, /z/, /iz/, /b/, /v/
SA 3	WRITING	A post about your week. Prepositions of time
	SPEAKING	Talking about routines. Describing school day.
	VOCABULARY	Activities. Food
	GRAMMAR	Present simple negative and affirmative
	READING	A forum. An article
	LISTENING	A conversation about weekend activities
SA 4	PRONUNCIATION	Word stress
	WRITING	A summary of survey results
	SPEAKING	Talking about activities and likes and dislikes.
	VOCABULARY	Places around town. Film genres
	GRAMMAR	Present continuous / present simple
	READING	A blog post. A TV guide
SA 5	LISTENING	Photo descriptions. A conversation about films
	PRONUNCIATION	-ing endings. /i:/, /i/
	WRITING	A film review
	SPEAKING	Ordering a meal. Talking about a film
	VOCABULARY	The home. Geographical features
	GRAMMAR	There is / there are. Quantifiers
SA 6	READING	An Internet poll. A travel guide
	LISTENING	A tour of a house. A travel advert.
	PRONUNCIATION	/ʃ/, /tʃ/
	WRITING	A description of a country
	SPEAKING	Giving directions. Describing pictures.
	VOCABULARY	Sport. Clothes
SA 7	GRAMMAR	Can, Must, Mustn't. Adverbs of manner
	READING	Celebrity profiles. An advice column
	LISTENING	An interview. A dialogue about a competition
	PRONUNCIATION	Weak forms
	WRITING	An advert for a competition
	SPEAKING	Talking about abilities
SA 8	VOCABULARY	The weather. Animals
	GRAMMAR	Past To Be. There was/ there were
	READING	An FAQ page. A school project
	LISTENING	An experiment. A conversation about a project.
	PRONUNCIATION	/h/
	WRITING	A report about an animal
SA 9	SPEAKING	Talking about the weather. Expressing opinions
	VOCABULARY	Adjectives of personality. Verbs
	GRAMMAR	Past simple affirmative: regular and irregular verbs
	READING	An article. A webpage
	LISTENING	A news report. A podcast.
	PRONUNCIATION	/d/, /t/, /id/
SA 10	WRITING	A narrative. Connector of sequence.
	SPEAKING	Describing past events. Asking for information
	VOCABULARY	Clothes and accessories. Food and tableware.
	GRAMMAR	Be going to. Present continuous with future meaning.
	READING	An opinion page. An email
	LISTENING	An announcement. A phone call
SA 11	PRONUNCIATION	/u:/, /au/, /eu/

WRITING
SPEAKING

A blog entry about an event. A paragraph
Talking about events and plans.

9.1.3. SECUENCIACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE 3º ESO

SA 1	VOCABULARY	Fashion. Shopping
	GRAMMAR	Present simple and Continuous. Articles and Quantifiers.
	READING	Fashion Tips. Stay fashionable and healthy
	LISTENING AND PRONUNCIATION	A radio program about a shopping problem /s/, /f/, /tʃ/, /k/
	WRITING SPEAKING	A review of a shop Describing clothing. Shopping for clothes
SA 2	VOCABULARY	Sport. Films
	GRAMMAR	Present simple and present continuous. Stative verbs.
	READING	A blog post. A page from a TV guide.
	LISTENING AND PRONUNCIATION	An interview with a footballer. A podcast about a film. Pronunciation: silent letters.
	WRITING SPEAKING	A film reviews. Booking a flight. Expressing likes and dislikes.
SA 3	VOCABULARY	Adjectives. Adverbs
	GRAMMAR	Action verbs
	READING	Comparison of adjectives. Too. Enough
	LISTENING AND PRONUNCIATION	A letter to the editor. A webpage. A discussion about a film. A conversation about soundtracks.
	WRITING SPEAKING	Weak forms A description of a character Talking about yourself. Doing a survey
SA 4	VOCABULARY	Music. verbs
	GRAMMAR	Past simple. There was/were
	READING	A magazine article
	LISTENING AND PRONUNCIATION	Description of musical experience. Conversations about achieving success. /t/, /d/, /id/
	WRITING SPEAKING	An email about an event Making and responding to suggestions
SA 5	VOCABULARY	Travel and Crime
	GRAMMAR	Past Continuous / Past simple
	READING	A magazine article
	LISTENING AND PRONUNCIATION	A phone conversation about holiday destinations. /æ/, /ʌ/
	WRITING SPEAKING	A holiday blog entry Expressing preference. Discussing a crime
SA 6	VOCABULARY	Parts of the body. Food and nutrition.
	GRAMMAR	Modals: can, could, should, must, mustn't, have to.
	READING	Information cards. An Internet article
	LISTENING AND PRONUNCIATION	A museum tour. A conversation about superstitions.
	WRITING SPEAKING	A letter of advice. Planning a class trip. Asking for and giving advice.
	VOCABULARY	Animals. Health
	GRAMMAR	Future Tenses. First Conditional
	READING	A magazine article: What's for dinner?

SA 7	LISTENING AND PRONUNCIATION	Aguessing game. A lecture about medicine. /ð/, /θ/
	WRITING	An essay about the future.
	SPEAKING	Describing an animal. Offering help
	VOCABULARY	Verbs. Journeys
SA 8	GRAMMAR	Present Perfect Simple. Time expressions
	READING	A magazine article. A travel webpage.
	LISTENING AND PRONUNCIATION	A description of an adventureFinal consonant sounds
	WRITING	A biography
SA 9	SPEAKING	Reporting on a trip. Comparing experiences
	VOCABULARY	Literature. Urban life
	GRAMMAR	Present simple PassivePast simple Passive
	READING	An Internet article. A text from a history book.
	LISTENING	A book description. A conversation about ancientcities.
	PRONUNCIATION	
	WRITING	An opinion essay
	SPEAKING	Expressing opinions. Supporting opinions.

9.1.4. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización que realizaremos de los contenidos la organizaremos en torno a las situaciones de aprendizaje que hemos delimitado previamente. A continuación, se presenta el trimestre en el cual cada situación de aprendizaje tiene previsto su desarrollo.

PRIMER TRIMESTRE	Situación de Aprendizaje 1 Situación de Aprendizaje 2 Situación de Aprendizaje 3
SEGUNDO TRIMESTRE	Situación de Aprendizaje 4 Situación de Aprendizaje 5 Situación de Aprendizaje 6
TERCER TRIMESTRE	Situación de Aprendizaje 7 Situación de Aprendizaje 8 Situación de Aprendizaje 9

9.2. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Métodos para el nivel curricular y refuerzo educativo:

- 1º ESO: - *Teamwork 1*, Student's book. Ed. Burlington
- 3º ESO: - *Teamwork 3*, Student's book. Ed. Burlington

Métodos para las adaptaciones:

- Burlington's *Diversificación 1*
- Burlington's *Diversificación 2*
- *Burlington's Beginners Material 1, 2 y 3.*

Otros títulos: Además, el departamento cuenta con material adaptado que se utilizará en clase y los miembros del departamento estamos constantemente elaborando material destinado a las adaptaciones, con la intención de diseñar un método propio más significativo y adaptado a las necesidades del alumnado.

9.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Métodos para el nivel curricular y refuerzo educativo:

- 2º ESO: - *Teamwork 2*, Student's book. Ed. Burlington
- 4º ESO: - *Teamwork 4*, Student's book. Ed. Burlington

Métodos para las adaptaciones:

- Burlington's *Diversificación 1*
- Burlington's *Diversificación 2*
- *Burlington's Beginners Material 1, 2 y 3.*

Otros títulos: Además, el departamento cuenta con material adaptado que se utilizará en clase y los miembros del departamento estamos constantemente elaborando material destinado a las adaptaciones, con la intención de diseñar un método propio más significativo y adaptado a las necesidades del alumnado.

9.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias:

- Actividades para el día de Halloween con todo el alumnado colaborando con la temática elegida por el centro, puertas y clases decoradas para este día.
- Concurso de Christmas entre todos los alumnos y niveles. Se otorgarán un primer y segundo premio.
- Audición, traducción y aprendizaje de canciones en inglés en torno a alguno de los temas de la Escuela para la Paz- respeto, tolerancia, paz, no violencia de género, etc. a lo largo del curso escolar.
- Realización de posters en inglés, en torno a uno o varios de los temas transversales del proyecto Escuela para la Paz, a lo largo del curso escolar.

Objetivos de las actividades complementarias:

- Familiarizarse con el vocabulario propio de estas festividades.
- Conocer y respetar las tradiciones propias de otras culturas.
- Fomentar la tolerancia y cultura de paz.
- Fomentar la creatividad artística.

Actividades extraescolares de Inglés

- Ver una película en versión original en el cine.
- Ir a ver una obra de teatro en inglés en Almería.
- Visitar un instituto con alumnado británico (Garrucha, Mojácar).
- Asistir a una clase de yoga en Almería.
- Realizar una visita teatralizada a la Alcazaba de Almería.

Objetivos de las actividades extraescolares de Inglés:

- Valorar el teatro como medio de expresión artística.
- Mostrar respeto hacia manifestaciones artísticas diferentes a las que los alumnos acostumbran a conocer.
- Fomentar la importancia de la comprensión del lenguaje oral.
- Transmitir la cultura anglosajona a través de los clásicos.
- Despertar el interés del alumnado por el cuidado de la salud física y mental y mejorar sus habilidades emocionales a través del yoga.
- Conocer el patrimonio histórico y cultural de su ciudad.

9.5. PLAN LECTOR

En primer lugar, como parte de las Propuestas de Mejora y en colaboración con el Plan de Fomento de la Lectura, se dedicarán algunos minutos de clase a la lectura comprensiva de un texto en inglés.

También se fomentará la lectura, tanto en español como en inglés, en la realización de trabajos y proyectos, tanto como habilidad imprescindible para la búsqueda de información como ligados al conocimiento sobre referentes literarios y culturales de la cultura anglosajona.

En cuanto a la escritura, si bien en clase se fomenta el uso de la libreta y copiado de la pizarra así como la práctica de dictados, al final de cada unidad, el alumnado ha de realizar una redacción acerca del tema que se ha tratado, utilizando la gramática y vocabulario adecuados.

Por último, en cuanto a la expresión oral, a lo largo de cada tema el alumnado refuerza pronunciación y practica expresiones en clase, mediante las actividades propuestas por el libro. Además, periódicamente, se propondrán actividades de exposición oral delante del resto de la clase, ya sea individual o por parejas. Algunas de estas actividades son la presentación de un proyecto escrito, previamente preparado por el alumnado, o la representación de diálogos por parejas, que el alumnado prepara previamente y lleva a cabo en cada tema. Mediante estas presentaciones, el alumnado practica oralmente la gramática, vocabulario y expresiones situacionales aprendidas a lo largo de las unidades.

9.6. ELABORACIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES

Al final de cada situación de aprendizaje, el alumnado ha de realizar trabajos monográficos sobre diferentes aspectos de la vida que les rodea: la naturaleza, una carta a un amigo, la vida de un autor, un nuevo invento, dónde les gustaría viajar... para lo cual consultan Internet, así como publicaciones de diferentes materias tales como

Tecnología, Geografía, Ciencias de la Naturaleza, etc.

10. EVALUACIÓN

10.1. CARÁCTER Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La Instrucción Nº1/2022 establece las características y referencias en las que la presente programación se basa:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será **continua y global** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter **formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena **objetividad**, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los **criterios y procedimientos** de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el **grado de consecución de las competencias específicas** de cada materia, a través de la superación de los **criterios de evaluación** que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser **medibles**, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como **indicadores** claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán **indicadores de logro de los criterios**, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Evaluación inicial

1. Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

2. La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Evaluación continua

1. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.

2. La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

3. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Evaluación a la finalización de cada curso.

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la materia. El profesorado decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formulará la calificación final de la materia, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos. Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, en cada uno de los cursos de la etapa, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

Los resultados de la evaluación de la materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **criterios de evaluación** de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el **Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)**, aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

10.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO

Competencia específica 1 (COMPRENSIÓN)

1.1. Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica 2 (PRODUCCIÓN)

2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias

para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica 3 (INTERACCIÓN)

3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.

3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Competencia específica 4 (MEDIACIÓN)

4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5 (REPERTORIOS LINGÜÍSTICOS)

5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica 6 (ACTITUD HACIA LA DIVERSIDAD)

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países

donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

10.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO

Competencia específica 1 (COMPRESIÓN)

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica 2 (PRODUCCIÓN)

2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3 (INTERACCIÓN)

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su

experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.

3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Competencia específica 4 (MEDIACIÓN)

4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5 (REPERTORIOS LINGÜÍSTICOS)

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica 6 (ACTITUD HACIA LA DIVERSIDAD)

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.

10.4. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

a) Evaluaciones trimestrales

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final son los criterios de evaluación.

Dado el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, la calificación que los alumnos/as obtengan en cada uno de los criterios de evaluación será la **media aritmética** de las diferentes calificaciones que obtenga en cada criterio de evaluación. A tal efecto, utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación (como se describe en el apartado anterior) y la utilización de los mismos se realizará a lo largo de todo el curso pudiendo, en cualquier momento, calificar un criterio de evaluación, modificando de este modo la anterior calificación obtenida.

La calificación obtenida en la materia **en cada trimestre** será la media aritmética de los criterios de evaluación calificados hasta el momento. (Ver tabla de abajo)

La calificación obtenida en cada evaluación se basará en:

- 50% Pruebas objetivas

Se realizará una o dos pruebas, como mínimo, al trimestre de cada bloque de actividades evaluables: Use of English; Reading, Listening, Writing, Speaking. Las pruebas contendrán contenidos vistos en unidades anteriores.

- 50% Trabajo diario

- Observación directa.
- Actividades realizadas durante la hora lectiva archivadas en el cuaderno o portfolio del alumnado.
- Actividades realizadas en la plataforma Google Classroom, Kahoot, Duolingo o similar.
- Actividades evaluables realizadas en casa.
- Realización de trabajos monográficos interdisciplinares o proyectos evaluables.
- Actividades complementarias evaluables.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º Y 3º ESO				
Tipo de actividad evaluable y competencia específica	Criterios de evaluación asociados	Peso (100%)	Instrumentos de Evaluación	
			Pruebas objetivas (50%)	Trabajo diario (50%)
Listening <i>Comprensión oral</i>	1.1, 1.2, 1.3 (10%) 6.1, 6.2, 6.3 (10%)	20%	10%	10%
Reading <i>Comprensión escrita</i>	1.1, 1.2, 1.3 (10%) 6.1, 6.2, 6.3 (10%)	20%	10%	10%
Speaking <i>Producción, interacción y mediación oral</i>	2.1, 2.3 (10%) 3.1, 3.2 (5%) 4.1, 4.2 (5%)	20%	10%	10%
Writing <i>Producción, interacción y mediación escrita</i>	2.2, 2.3 (10%) 3.1, 3.2 (5%) 4.1, 4.2 (5%)	20%	10%	10%
Use of English <i>Repertorios Lingüísticos</i>	5.1, 5.2, 5.3 (20%)	20%	10%	10%

b) Evaluación final u ordinaria

Nuestra materia se evalúa de forma continua debido a su carácter “en espiral”, dado que, al tratarse del aprendizaje de un idioma, se están repasando y re-evaluando los mismos contenidos sintáctico-discursivos y léxicos unidad tras unidad. Por ello, la calificación de la evaluación ordinaria se basará en la media ponderada de las notas de los tres

trimestres, quedando dicha ponderación de la siguiente manera:

1º Trimestre = 25%

2º Trimestre = 35%

3º Trimestre = 40%

c) Evaluación extraordinaria

Los alumnos que no superen la Evaluación Ordinaria podrán recuperar la asignatura en la Evaluación Extraordinaria, que se celebra en **junio**. En dicha convocatoria, la nota final no podrá ser superior a 5.

10.5. RELACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES DE EVALUACIÓN DE 1º ESO

Relación y ponderación de los elementos curriculares de evaluación de 1º ESO			
Competencias específicas. Descriptor Operativos	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Procedimientos e instrumentos
1. COMPRENSIÓN. <i>Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</i> CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2 20%	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. 6,67%	LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.	. Pruebas de comprensión oral . Pruebas de comprensión escrita
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. 6,67%	LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables. 6,67%	LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.2.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
		LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse,	. Pruebas de producción oral.

2. PRODUCCIÓN. <i>Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</i> CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3 20%	2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. 6,67%	presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	. Pruebas de producción escrita. . Presentaciones orales. . Rúbricas de producción oral. . Rúbricas de producción escrita.
	2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 6,67%	LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
	2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. 6,67%	LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
	3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas	LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones	. Pruebas interacción oral.

3. INTERACCIÓN. <i>Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</i> CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3 10%	breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores. 5%	comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	. Pruebas interacción escrita.
	3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar. 5%	LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
4. MEDIACIÓN. <i>Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</i> CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1 10%	4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales. 5%	LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.	. Pruebas mediación oral. . Pruebas mediación escrita. . Plataformas virtuales.
	4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. 5%	LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
5. REPERTORIOS	5.1. Iniciarse en la comparación y contraste	LEX.2.B.4. Léxico y expresiones de uso común para	. Pruebas de

LINGÜÍSTICOS. <i>Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2</i> 20%	de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento. 6,67%	comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje. LEX.2.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	vocabulario y gramática (use of English) . Cuestionarios de autoevaluación . Plataformas virtuales
	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita. 6,67%	LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LEX.2.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
	5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo. 6,67%	LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. LEX.2.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
6. DIVERSIDAD, INTERCULTURALIDAD Y CONVIVENCIA. <i>Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</i> 20%	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia. 6,67%	LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.2.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.	. Observación directa . Cuaderno del profesor . Cuaderno del alumno . Trabajos y proyectos culturales y/o artísticos . Libro de lectura . Actividades complementarias evaluables . Portfolio
	6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6,67%	LEX.2.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. LEX.2.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.	
	6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. 6,67%	LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	

10.6. RELACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES DE EVALUACIÓN DE 3º ESO

Relación y ponderación de los elementos curriculares de evaluación de 3º ESO			
Competencias específicas. Descriptores Operativos	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Procedimientos e instrumentos
1. COMPRENSIÓN. <i>Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</i> CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2 20%	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. 6,67%	LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	. Pruebas de comprensión oral . Pruebas de comprensión escrita
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. 6,67%	LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.	
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables. 6,67%	LEX.4.A.2. LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
2. PRODUCCIÓN. <i>Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la</i>	2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación. 6,67%	LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	. Pruebas de producción oral. . Pruebas de producción escrita. . Presentaciones orales. . Rúbricas de producción oral. . Rúbricas de producción escrita.

<i>planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</i> CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3 20%	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 6,67%	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. 6,67%	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
3. INTERACCIÓN. <i>Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</i> CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3 10%	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable. 5%	LEX.4.A.8. LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio	. Pruebas interacción oral. . Pruebas interacción escrita.
	3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones. 5%	LEX.4.A.4. LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
4. MEDIACIÓN. <i>Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</i> CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1,	4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales. 5%	LEX.4.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	. Pruebas mediación oral. . Pruebas mediación escrita. . Plataformas virtuales.
	4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.	

CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		
10%	5%		
5. REPERTORIOS LINGÜÍSTICOS. <i>Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2</i>	5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento. 6,67%	LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje). LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	. Pruebas de vocabulario y gramática (use of English) . Cuestionarios de autoevaluación . Plataformas virtuales
	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita. 6,67%	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo. 6,67%	LEX.4.A.1. LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
6. DIVERSIDAD, INTERCULTURALIDAD Y CONVIVENCIA. <i>Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</i>	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia. 6,67%	LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.	. Observación directa . Cuaderno del profesor . Cuaderno del alumno . Trabajos y proyectos culturales y/o artísticos . Libro de lectura . Actividades complementarias evaluables . Portfolio
	6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales 6,67%	LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. LEX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.	
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la	LEX.4.C.1. LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios	
20%			

	de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad. 6,67%	con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
--	---	--	--

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de la diversidad del alumnado en nuestras clases podemos distinguir:

1) Alumnos con un nivel curricular correspondiente al curso en el que se encuentran.

- Alumnos con mayor potencial y capacidad.
- Alumnos con un nivel más bajo en potencial y capacidad.

2) Alumnos con necesidades de **programas de refuerzo del aprendizaje**:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado que, aun promocionando de curso, no haya superado la materia el curso anterior o en cursos anteriores.
- Alumnado que presente dificultades de aprendizaje.
- Alumnado con desconocimiento del idioma.

11.5. NIVEL CURRICULAR CORRESPONDIENTE AL CURSO EN EL QUE SE ENCUENTRAN

1. *Alumnos con mayor potencial y capacidad:* Se les propone actividades de ampliación, extraídas tanto del libro de texto como del material de apoyo disponible en el departamento; además se les insta a demandar este tipo de actividades.
2. *Alumnos con un nivel más bajo en potencial y capacidad:* Se les propone actividades de refuerzo instándoles a que sean ellos quien las demanden. Se plantean ejercicios de refuerzo específico a aquellos alumnos que tienen un bajo nivel en algunos temas en particular.

11.6. ALUMNADO CON NECESIDAD DE PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

De acuerdo a la normativa vigente sobre Atención a la Diversidad, se debe elaborar un **programa de refuerzo del aprendizaje**, el cual se llevará a cabo en el horario lectivo correspondiente nuestra materia, al alumnado que se encuentre en una de las siguientes situaciones:

11.6.1. ALUMNADO QUE NO HAYA PROMOCIONADO DE CURSO

Dependiendo de la información académica que se tenga sobre el alumno y, sobre todo, de las observaciones y resultados obtenidos durante la evaluación inicial, se plantearán una serie de medidas para el alumnado que esté repitiendo curso que posibiliten que alcance los objetivos del curso en que se encuentra. En este sentido, prestaremos especial atención al alumnado de PMAR, así como al alumnado que esté repitiendo por no haber asistido regularmente a clase el curso anterior por motivos sanitarios, caso en el cual suele haber un desfase y una

pérdida de hábitos importantes.

En el anexo ii se incluye un ejemplo del programa de refuerzo individualizado que se aplicará a cada alumno/a repetidor/a.

11.6.2. ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Cada profesor/a del departamento se encargará de supervisar la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores de su alumnado, de forma coordinada con la jefa de departamento.

En el anexo ii se incluye un ejemplo del programa de refuerzo individualizado que se aplicará a cada alumno/a con materias pendientes.

11.6.3. ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Al alumnado que presente dificultades de aprendizaje se le podrá aplicar un programa de refuerzo educativo en cualquier momento del curso. El profesorado de la materia de inglés seleccionará las carencias principales y las medidas metodológicas a llevar a cabo con dicho alumnado (ver anexo ii).

Dentro de este alumnado, prestaremos especial atención al alumnado con **TDA/TDAH**, de los cuales tenemos bastantes en el centro, con medidas como:

- Situar al alumno en primera fila o cerca del profesor, si es posible, lejos de distracciones y junto a compañeros en los que se pueda apoyar para copiar o completar las tareas, a realizar apuntes y no distraerle.
- Tener una relación positiva entre el alumno-profesor: apoyos positivos, elogios y ánimos.
- Hacerle participar en clase: animarle a hablar, responder, comentar. Pedirle habitualmente que salga a la pizarra, así conseguiremos que esté más atento, tenga más motivación y conozcamos mejor su evolución.
- Acercarse a su mesa habitualmente y preguntarle si tiene dudas o necesita apoyo y animarle a que siga trabajando. Supervisión constante, especialmente en los exámenes.
- Dar instrucciones de una en una, concretas, cortas y en lenguaje positivo.
- A la hora de transmitirle los deberes, en vez de escribirlos en la pizarra, es mejor darle fotocopias.
- Asegurarnos de que escriba en el cuaderno lo que estamos explicando.
- Realizar periódicamente entrevistas individuales con el alumno, de seguimiento y motivación de su trabajo.

También sería positivo tener en cuenta, además de las medidas anteriormente enumeradas, en caso de alumnado con **dislexia**:

- Asegurarnos que ha habido una buena comprensión antes de empezar los trabajos, tareas, pruebas o exámenes.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura. Hacerle notar aquellos sobre los que se está trabajando en cada momento.
- No corregir las faltas de ortografía, permitiendo la transcripción fonética de las palabras (por ejemplo:

orange-oranch)), priorizando la integración oral de las mismas.

En cuanto al alumnado que es atendido por el **profesor de Apoyo a Compensatoria**, el seguimiento y al evaluación se hace de forma conjunta entre el/la profesor/a de apoyo y el/la profesor/a de inglés de forma **inclusiva** en el aula.

11.6.4. ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

Cuando el alumnado presenta desconocimiento total tanto del inglés como del español, se le realiza un programa de refuerzo específico centrado en material adaptado de la Editorial Burlington, que consideramos adecuado para que trabajen de forma autónoma en clase, comenzando por la asociación de imágenes y vocabulario, y progresando hacia la producción de estructuras sencillas, de forma tanto oral como escrita.

El seguimiento y evaluación es el mismo que el de los alumnos con dificultad de aprendizaje. Para conseguir atender todas las necesidades de nuestro alumnado, el departamento de inglés cuenta con apoyos por parte de otros profesores, entre los que se incluyen:

- Profesora de ATAL para alumnos con carencias en castellano.
- Refuerzo del departamento de orientación incluyendo a los profesores de PT, apoyo a compensatoria y aula específica.

Dependiendo de las necesidades específicas del alumno/a los apoyos se realizarán en clase con todo el grupo o bien los alumnos saldrán de clase en grupos reducidos para su mejor atención.

11.6.5. 3º ESO DICU (1º DE DICU)

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad y a las diferencias individuales les sea favorable para la obtención del título.

2. Los centros docentes organizarán programas de diversificación curricular para el alumnado que precise de una organización del currículo en ámbitos y materias diferentes a la establecida con carácter general y de una metodología específica, todo ello para alcanzar los objetivos de la Etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida y conseguir así el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

3. Tal y como se recoge en el art 24.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, con carácter general, el programa de diversificación se llevará a cabo en dos años desde tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria hasta finalizar la etapa. Se denominan primero de diversificación curricular al curso correspondiente a tercero de la Educación Secundaria Obligatoria y segundo de diversificación curricular al curso correspondiente a cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria.

4. Las condiciones de acceso al primer curso de diversificación curricular para el curso 2022/2023 serán los detallados en el artículo 13 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

5. Podrán acceder a estos programas los alumnos y alumnas que previamente hayan cursado primer curso de los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.

6. La evaluación del alumnado que curse programas de diversificación curricular tendrá como referente fundamental

las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa.

7. La evaluación de los aprendizajes será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.

8. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa.

9. De conformidad con lo previsto en el artículo 16.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año.

Todos los programas mencionados anteriormente tratarán de ayudar al alumnado a alcanzar los objetivos contemplados en la programación de la materia para cada nivel.

Las **medidas metodológicas** a llevar a cabo con este alumnado tendrán especial relevancia a la hora de diseñar las actividades o tareas, priorizando la realización de actividades **lúdicas, motivadoras**, que exploren **metodologías alternativas de aprendizaje**, como la gamificación, el trabajo por proyectos, aprendizaje con movimiento, actividades multidisciplinares que integren la lengua extranjera, tareas o proyectos que estén relacionados con su entorno real...

También tendremos en cuenta las medidas llevadas a cabo con el alumnado con dificultades de aprendizaje en general, tales como la simplificación y priorización de objetivos y contenidos, fomentar un ambiente participativo y cooperativo en clase, así como tratar de dar una atención lo más personalizada posible al alumnado y desarrollar hábitos de trabajo y estudio tanto en clase como en casa.

El **seguimiento** de estos programas se llevará a cabo mediante:

- -Reuniones o comunicaciones con el profesorado que imparte la hora de refuerzo en 1º ESO, al menos una vez al trimestre, para comentar el progreso del alumnado. El profesorado de refuerzo completará un documento (ver en la siguiente página) en el que se refleje la evolución del alumnado de forma sintetizada y clara.
- -Reuniones de departamento de Inglés, en las que comentaremos la evolución del alumnado, qué medidas están siendo productivas, intercambiaremos materiales y recursos y pondremos en común la evaluación de este alumnado.
- -Reuniones de equipo educativo y sesiones de evaluación, en las que el equipo docente al completo valorará la evolución de dicho alumnado en las materias objeto del programa de refuerzo.

A continuación se adjunta un modelo de documento de seguimiento y evaluación del programa de refuerzo (ver anexo ii).

ANEXO I

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A UN POSIBLE CONFINAMIENTO A CAUSA DE COVID-19.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Debido a la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia de Covid19 y la posibilidad, en cualquier momento, de una suspensión de la enseñanza presencial, la cual puede afectar a alumnos concretos o a un grupo completo, se hace esencial tener un plan de actuación para tales supuestos.

En nuestro centro, de acuerdo a las medidas propuestas por la Junta de Andalucía en la Instrucciones del 13 de julio de 2021 relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22, a lo largo del curso, pueden darse las siguientes situaciones excepcionales en las que haya que recurrir a la docencia telemática:

- Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
- Posibilidad de que uno o varios grupos-clase puedan estar en situación de cuarentena.
- Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
- Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

-En cuanto a los contenidos, en los dos primeros supuestos, por la duración breve de la suspensión de las clases, nos limitaremos a consolidar los contenidos vistos hasta el momento, sin avanzar materia.

-En el supuesto de que el centro se cerrara a la docencia presencial, realizaríamos una adaptación de los contenidos restantes y la temporalización de los mismos en función del momento determinado del cierre presencial.

-Si se diera un cambio de niveles de alerta y volviéramos al régimen semipresencial, adaptaríamos también los contenidos y la temporalización, probablemente de forma más ambiciosa que ante un régimen enteramente a distancia.

3. METODOLOGÍA

-En el supuesto de una suspensión breve y determinada de las clases, en el primer supuesto, les haríamos llegar las tareas al alumnado a través de jefatura y el profesorado de guardia. En el segundo y tercer supuesto, dado que es el alumnado quien no asiste al centro, se le haría llegar a través de la plataforma online elegida por el profesor/a.

-En caso de un cambio de niveles de alerta y la posibilidad de volver a un régimen semipresencial, tendríamos que plantearnos una enseñanza en régimen no presencial o a distancia. Para ello, tendríamos en cuenta las siguientes orientaciones metodológicas a la hora de trabajar las distintas destrezas lingüísticas:

- a. **Listening:** se realizará mayoritariamente en clase.

- b. **Speaking:** se priorizará que se realice en clase, si bien también se puede trabajar en casa, ya que las plataformas online también ofrecen alternativas interesantes para esta destreza (grabación de audios o vídeos, diálogos por videoconferencia, etc.).
- c. **Reading:** se puede utilizar la metodología de *flipped classroom* de manera que el alumnado se familiarice y/o prepare la lectura en casa de antemano para luego trabajarla en clase. También se puede leer de forma conjunta en clase y realizar actividades de comprensión y ampliación en casa.
- d. **Writing:** se puede realizar un borrador en casa y realizar la versión final en clase o viceversa. A los alumnos más fuertes en la materia se les pueden mandar **actividades de ampliación para el desarrollo de las destrezas escritas** a realizar **íntegramente online**.
- e. **Use of English:** se procurará que las **explicaciones gramaticales y el primer acercamiento en la práctica se hagan en clase**, mandando actividades de práctica y refuerzo para casa. El **vocabulario se puede mandar para casa** de forma habitual.

Se tratará de mandar una **tarea final** por trimestre a realizar íntegramente en casa, procurando que tenga un carácter globalizador de todo lo aprendido en las unidades vistas así como creando conexiones con otras materias, **y de manera que se trabajen las distintas competencias clave de forma integrada** y, con más énfasis, la competencia digital y la competencia de iniciativa y espíritu emprendedor.

-En caso de una suspensión indefinida de las clases por un confinamiento total, tendríamos en cuenta las siguientes orientaciones generales: Para trabajar las destrezas orales (**Listening y Speaking**), trabajaríamos con archivos de audio o, de ser posible, con el libro digital, y fomentaríamos el uso de grabaciones, ya sea directamente con el móvil o a través de aplicaciones para tal fin.

- a. Para las destrezas escritas (**Reading y Writing**) y el trabajo de vocabulario y gramática, mandaríamos tareas en formato PDF que el alumnado pueda realizar en su cuaderno y, de ser posible, con el libro digital.

4. RECURSOS ONLINE

Como novedad, el curso presente se ha acordado que cada profesor/a es libre de usar la plataforma digital que considere oportuna en caso de tener que trabajar con nuestro alumnado a distancia. En el departamento de Inglés hemos decidido que usaríamos Moodle, ya que el alumnado la conoce ya del curso pasado y la usa en algunas materias.

Por otro lado, desde el departamento de Inglés, también contamos con la **versión digital del libro de texto** y el cuadernillo de ejercicios, lo cual puede ser cómodo para el alumnado, ya que ellos mismos pueden autocorregirse los ejercicios y rehacerlos cuantas veces quieran de cara a consolidar lo aprendido. También se entrenará y fomentará su uso de cara a un posible confinamiento, de manera que puedan trabajar de forma autónoma.

Por último, fomentaremos el uso de **otras aplicaciones**, como puede ser Youtube, para ver vídeos y realizar

actividades sobre ellos, Duolingo, Lyricstraining, u otras redes sociales populares entre el alumnado, como Instagram o TikTok.

5. EVALUACIÓN

En caso de un confinamiento breve (dos primeros supuestos), los criterios e instrumentos de evaluación previstos en la programación del curso se mantienen.

En el supuesto de un confinamiento *sine die* y una suspensión temporal indefinida de la enseñanza presencial, tendríamos que ajustar la ponderación de los criterios de evaluación, dando **más peso a los bloques de contenidos relacionados con las destrezas escritas** (entendemos que las destrezas orales son más complicadas de trabajar de forma autónoma por nuestro alumnado), así como reestructurar los instrumentos de calificación, dando **preferencia a tareas y actividades diarias** y contemplando los exámenes de final de unidad didáctica como una actividad más.

En el supuesto de un nuevo régimen semipresencial motivado por un cambio de nivel de alerta, se daría más peso a aquellos criterios relacionados a actividades realizadas en casa (hasta un 5% más en cada bloque de contenidos).

ANEXO II – ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo al Real Decreto 984/2021 e Instrucciones de 16 de diciembre de 2021 por las que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación y la promoción en la Educación Secundaria Obligatoria y la Formación Profesional para el curso 21/22, introducimos las siguientes medidas de atención a la diversidad referentes a la evaluación del alumnado.

Recuperación de los trimestres suspensos

Nuestra materia se evalúa de forma continua debido a su carácter “en espiral”, dado que, al tratarse del aprendizaje de un idioma, se están repasando y re-evaluando los mismos contenidos sintáctico-discursivos y léxicos unidad tras unidad.

Por ello, la calificación de la evaluación ordinaria se basará en la media ponderada de las notas de los tres trimestres, quedando dicha ponderación de la siguiente manera:

1º Trimestre = 25%

2º Trimestre = 35%

3º Trimestre = 40%

Evaluación de la implicación, atención y esfuerzo del alumnado

En la materia de inglés se realiza una evaluación diaria del trabajo del alumnado que cada profesora registra en forma de observaciones y notas positivas o negativas.

En consecuencia, se considerará que un alumno o alumna ha mostrado un nivel aceptable de implicación, atención y esfuerzo cuando haya asistido al **80% de las clases** y tenga, como mínimo, un **50% de notas positivas** del total del trimestre. Estos porcentajes se tendrán en cuenta en los casos de alumnos que no superen la materia de cara a decidir si promocionan (y, en su caso, titulan) o no.

Evaluación del alumnado que deje de asistir antes de terminar el período lectivo

Existe la posibilidad de que un alumno o alumna deje de asistir al centro antes de terminar el último trimestre por alguna causa justificada, perdiendo así la oportunidad de realizar pruebas escritas y otras actividades evaluables. En este caso, dado que no tienen la posibilidad de recuperar en septiembre, se les evaluaría con las notas que ya se tengan y, de ser posible, se le realizaría, antes de que se marchara, una prueba escrita de los contenidos vistos en caso de que no contáramos con información o notas suficientes para evaluar determinados criterios de evaluación.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

SITUACIÓN A: ALUMNO/A QUE ESTÁ REPITIENDO ESTE CURSO.

ALUMNO/A:

CURSO:

TUTOR/A:

A. NORMATIVA: Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma Andaluza; Sección 3ª Programas de Atención a la diversidad, Artículo 16. Programas de refuerzo del aprendizaje.

B. OBJETIVO DEL PROGRAMA: Asegurar el aprendizaje de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

C. POSIBLES COMPORTAMIENTOS Y/O MOTIVOS QUE HICIERON QUE NO PROMOCIONARA

ÁREAS	MOTIVOS
ASISTENCIA	Faltaba con frecuencia a clase.
	Era un alumno/a absentista.
AULA	Falta de trabajo diario en clase
	Mostraba poco interés y motivación.
ESTUDIO PERSONAL	Presentaba muchas lagunas aprendizajes anteriores.
	Falta de estudio
	Falta trabajo en casa
RELACIONES SOCIALES	Problemas de convivencia
	Era un alumno/a disruptivo (problemas de comportamiento)
	Falta implicación familia

D. METODOLOGÍA: La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

MEDIDAS METODOLÓGICAS PROPUESTAS: Señalar con una “X” las medidas metodológicas propuestas para el curso, para el alumnado en el Programa de Refuerzo.

SEGUIMIENTO: Rellenar los cuadros según la eficacia de las medidas metodológicas propuestas con la leyenda, “+” si la eficacia es positiva, “-” si la eficacia es negativa y dejar en blanco si es nula.

MEDIDAS PROPUESTAS		
ORGANIZACIÓN		Cambio de ubicación en el aula.
		Asignarle compañero/a tutor/a.
		Facilitarle material de otro nivel o de apoyo.

EXPLICACIONES S AULA	Aplicar la materia a la vida cotidiana.
	Usar distintas formas de explicar.
	Uso materiales TIC y Audiovisual.
	Más cantidad/ variedad ejemplos.
	Preguntarle para ver si comprende.
	Movernos por el aula y acercarnos.
	Insistírle en que pregunte dudas.
	Simplificar el lenguaje explicaciones.
	Hacerle explicaciones individuales.
	Insistírle que anote en la agenda.
TRABAJO DE CASA	Sacarle a corregir en clase.
	Revisar si corrige las tareas cuaderno.
	Planificar actividades de refuerzo.
	Revisarle el cuaderno con frecuencia.
	Explicarle cómo se aprende significativamente.
	Insistírle en qué lo intente primero.
TRABAJO DE CLASE	Ofrecerle actividades tipo/modelo.
	Enseñarle a consultar y buscar la información que necesita.
	Revisarle el trabajo diario.
	Reforzar el trabajo cooperativo.
	Enseñarle a trabajar en equipo.
	Utilizar sistema economía de fichas.
	Seleccionar contenidos básicos.
	Prever tiempos de atención individualizados
	Seleccionar actividades que vayan aumentando en dificultad.
	Darle actividades extras según evolución alumno.
	Facilitarle guía técnicas estudio casa.
	Insistírle en el estudio/repaso diario en casa.
EVALUACIÓN	Hacerle más exámenes con menos contenido
	Pedirle que copie el examen resuelto.
	Insistir estudiar siempre misma hora.
	Reforzar los logros pequeños (refuerzos +).
	Reconocerle logros ante los demás.

E. ACTIVIDADES: Las actividades serán motivadores, referidas a contenidos esenciales y no mecánicas (tareas, talleres de escritura creativa, podcast e intervenciones orales de distinto tipo...).

- Tipos de actividades según en el momento en el que se propongan:
 1. Actividades de conocimientos previos: lluvia de ideas.
 2. Actividades de introducción: esquemas, lecturas comprensivas próximas a los gustos e intereses del alumnado.
 3. Actividades de desarrollo: El profesorado elaborará un dossier de actividades para trabajar diariamente en clase y en casa de cada unidad didáctica.
 4. Actividades de síntesis y aplicación: mapas conceptuales, pequeños proyectos, ejercicios de autoevaluación.

F.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: El profesorado realizará trimestralmente una valoración de la eficacia del programa. Y en caso de ser negativa expondrá los motivos y propondrá posibles propuestas de mejora que se aplicarán en el siguiente trimestre. La eficacia del programa se considera positiva si el alumnado aprueba la materia y negativa en caso contrario.

EVALUACIÓN	
PRIMER TRIMESTRE	
NOTA	
VALORACIÓN	
Si la valoración del Programa de Refuerzo es negativa, marcar con una "X" las causas por las que no ha sido efectivo.	
ASISTENCIA	Faltaba con frecuencia a clase.
	Era un alumno/a absentista.
AULA	Falta de trabajo diario en clase
	Mostraba poco interés y motivación.
ESTUDIO PERSONAL	Presentaba muchas lagunas aprendizajes anteriores.
	Falta de estudio
	Falta trabajo en casa
RELACIONES SOCIALES	Problemas de convivencia
	Era un alumno/a disruptivo (problemas de comportamiento)
	Falta implicación familia
PROPUESTAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE	

SEGUNDO TRIMESTRE	
NOTA	
VALORACIÓN	
Si la valoración del Programa de Refuerzo es negativa, marcar con una "X" las causas por las que no ha sido efectivo.	
ASISTENCIA	Faltaba con frecuencia a clase.
	Era un alumno/a absentista.
AULA	Falta de trabajo diario en clase
	Mostraba poco interés y motivación.
ESTUDIO PERSONAL	Presentaba muchas lagunas aprendizajes anteriores.
	Falta de estudio
	Falta trabajo en casa
RELACIONES SOCIALES	Problemas de convivencia
	Era un alumno/a disruptivo (problemas de comportamiento)
	Falta implicación familia
PROPUESTAS PARA EL TERCER TRIMESTRE	
TERCER TRIMESTRE	
NOTA	
VALORACIÓN	
Si la valoración del Programa de Refuerzo es negativa, marcar con una "X" las causas por las que no ha sido efectivo.	
ASISTENCIA	Faltaba con frecuencia a clase.
	Era un alumno/a absentista.
AULA	Falta de trabajo diario en clase
	Mostraba poco interés y motivación.
ESTUDIO PERSONAL	Presentaba muchas lagunas aprendizajes anteriores.
	Falta de estudio
	Falta trabajo en casa
RELACIONES SOCIALES	Problemas de convivencia
	Era un alumno/a disruptivo (problemas de comportamiento)
	Falta implicación familia
PROPUESTAS PARA EL CURSO QUE VIENE	

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

SITUACIÓN B: EL ALUMNO/A TIENE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

ALUMNO/A:

CURSO:

A. NORMATIVA: Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma Andaluza; Sección 3ª Programas de Atención a la diversidad, Artículo 16. Programas de refuerzo del aprendizaje.

B. OBJETIVO DEL PROGRAMA: Asegurar el aprendizaje de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

C. POSIBLES COMOPORTAMIENTOS Y/O MOTIVOS QUE HICIERON QUE NO APROBARA LA MATERIA.

ÁREAS	MOTIVOS
ASISTENCIA	Faltaba con frecuencia a clase.
	Era un alumno/a absentista.
AULA	Falta de trabajo diario en clase
	Mostraba poco interés y motivación.
ESTUDIO PERSONAL	Presentaba muchas lagunas aprendizajes anteriores.
	Falta de estudio
	Falta trabajo en casa
RELACIONES SOCIALES	Problemas de convivencia
	Era un alumno/a disruptivo (problemas de comportamiento)
	Falta implicación familia

D. METODOLOGÍA: La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

MEDIDAS METODOLÓGICAS PROPUESTAS: Señalar con una “X” las medidas metodológicas propuestas para el curso, para el alumnado en el Programa de Refuerzo.

MEDIDAS PROPUESTAS		
ORGANIZACIÓN		Cambio de ubicación en el aula.
		Asignarle compañero/a tutor/a.
		Facilitarle material de otro nivel.
EXPLICACIONES		Aplicar la materia vida cotidiana.
		Usar distintas formas explicar.
		Uso materiales TIC y Audiovisual.
		Más cantidad/ variedad ejemplos.
		Preguntarle para ver si comprende.

AULA	Movernos por el aula y acercarnos.
	Insistírle en que pregunte dudas.
	Simplificar el lenguaje explicaciones.
	Hacerle explicaciones individuales.
	Insistírle que anote en la agenda.
TRABAJO DE CASA	Sacarle a corregir en clase.
	Revisar si corrige las tareas cuaderno.
	Planificar actividades de refuerzo.
	Revisarle el cuaderno con frecuencia.
	Explicarle cómo se aprende significativamente.
TRABAJO DE CLASE	Insistírle en qué lo intente primero.
	Ofrecerle actividades tipo/modelo.
	Enseñarle a consultar y buscar la información que necesita.
	Revisarle el trabajo diario.
	Reforzar el trabajo cooperativo.
	Enseñarle a trabajar en equipo.
	Utilizar sistema economía de fichas.
	Seleccionar contenidos básicos.
	Prever tiempos de atención individualizados
	Seleccionar actividades que vayan aumentando en dificultad.
	Darle actividades extras según evolución alumno/a.
	Facilitarle guía técnicas estudio casa.
EVALUACIÓN	Insistírle estudio/repaso diario casa.
	Hacerle más exámenes con menos contenido
	Pedirle que copie el examen resuelto.
	Insistir estudiar siempre misma hora.
	Reforzar los logros pequeños (refuerzos +).
	Reconocerle logros ante los demás.

E. ACTIVIDADES: Las actividades serán motivadores, referidas a contenidos esenciales y no mecánicas.

- Tipos de actividades según en el momento en el que se propongan.
 1. Actividades de conocimientos previos.
 2. Actividades de introducción.
 3. Actividades de desarrollo; El profesorado elaborará un dossier de actividades para trabajar diariamente en clase y en casa de cada unidad didáctica.
 4. Actividades de síntesis y aplicación: mapas conceptuales, pequeños proyectos, ejercicios de autoevaluación.
 5. Actividades de evaluación.

F. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: El profesorado realizará trimestralmente una valoración de la eficacia del programa, calificará trimestralmente en Séneca la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado. Esta calificación recogerá la nota del cuadernillo realizado correctamente por el alumno y, si el profesorado lo ve conveniente, de la realización de una prueba escrita. En caso de ser negativa expondrá los motivos y propondrá posibles propuestas de mejora que se aplicarán en el siguiente trimestre.

• Alumnado con dificultades de aprendizaje:

Al alumnado que presente dificultades de aprendizaje se le podrá aplicar un programa de refuerzo educativo en cualquier momento del curso. El profesorado de la materia de inglés seleccionará las carencias principales y las medidas metodológicas a llevar a cabo con dicho alumnado:

PRINCIPALES CARENCIAS DETECTADAS:

- Faltas reiteradas de asistencia.
- Falta de hábitos de estudio.
- Falta de conocimientos previos (“falta de base”).
- Escasa motivación para aprender.
- Bajo nivel de atención.
- Baja responsabilidad y autoexigencia.
- Dificultades de relación con los/as compañeros/as.
- Dificultades de relación con el profesorado.
- Escasa colaboración familia-centro.
- Dificultades en el ambiente familiar.
- Falta de interés y esfuerzo.

MEDIDAS APLICADAS:

- ☐ Actividades de refuerzo educativo.
- ☐ Seguimiento individualizado desde la acción tutorial.
- ☐ Metodologías inclusivas.
- ☐ Modificar las secuencias de objetivos y contenidos para hacerlos más asequibles al alumno.
- ☐ Introducir objetivos y contenidos de otro ciclo o etapa cuando sea necesario.
- ☐ Introducir en las actividades de enseñanza-aprendizaje ayudas visuales, auditivas, gráficas, etc. que faciliten el desarrollo de la tarea a realizar.
- ☐ Medidas para reforzar la autonomía.
- ☐ Medidas para reforzar la autoestima.
- ☐ Ubicación del alumnado: determinar en qué sitio y con qué agrupamientos/compañeros trabaja mejor.

- ☐ Explicaciones individualizadas durante la sesión.
- ☐ Agrupamientos flexibles dentro del aula.
- ☐ Apoyo en el grupo ordinario por parte de un segundo profesor.
- ☐ Programa de Refuerzo de la materia en 1º y 4º ESO.
- ☐ PROA.
- ☐ Proponer actividades que permitan el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje.
- ☐ Dedicarles más atención y proporcionarles más ayuda en las actividades y en los exámenes.
- ☐ Reducir el número de actividades y centrarnos en aquellas que trabajan los contenidos más importantes.
- ☐ Fomentar la participación activa en clase, así como la corrección conjunta en la pizarra
- ☐ para comprobar que se van comprendiendo los conceptos y procedimientos.
- ☐ Llevar a cabo proyectos y trabajos interdisciplinares donde el alumnado que tiene más dificultades en inglés pueda motivarse al enlazarlo con otras materias en las que tenga mejor nivel y más confianza en sí mismo/a.

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIAS TRONCALES

Materia: Inglés

Tutor/a:	Fecha:		
Alumno/a:			
Valoración:			
Criterios	+	?	-
Entrega los deberes.			
Realiza las actividades propuestas durante las clases			
Calidad de los anteriores ítems			
Rendimiento en los exámenes realizados.			
Resultado de las actividades de recuperación desarrolladas.			
Motivación e implicación.			
Pregunta dudas.			
Corrige errores.			
Participa en las tareas propuestas.			
Presta atención a las explicaciones del maestro/a			
Trabaja en grupo.			
Se integra en la actividad que realiza el grupo.			
Acepta apoyo de los compañeros/as (No tiene porque ser en temas académicos).			
Apoya a los compañeros/as (No tiene porque ser en temas académicos)			
Respeto normas de clase.			
Participantes y firma:			

CALIFICACIÓN			
1º TRIMESTRE			
Evoluciona positivamente	Evo luci ona posi tiva men te	Evo luci ona posi tiva men te	
Sin evolución	Sin evol ució n	Sin evol ució n	